

REGLAMENTO LABORAL KUTXA BILBAO MENDITRAIL

6 ABRIL 2025

20

25

ÍNDICE

01

FECHA Y LUGAR

02

MODALIDADES Y RECORRIDOS

03

PARTICIPACIÓN

04

NORMATIVA Y MATERIAL OBLIGATORIO

05

CATEGORÍAS Y PREMIOS

06

INSCRIPCIONES

07

CANCELACIONES, ANULACIONES Y DEVOLUCIONES

08

ENTREGA DE DORSALES

09

SEÑALIZACIÓN

ÍNDICE

10

CORTES DE TIEMPO

11

CONTROL DE LA CARRERA Y CLASIFICACIÓN

12

MEDIO AMBIENTE

13

ASISTENCIA SANITARIA

14

RESPONSABILIDAD EN ACCIDENTES

15

SEGURO DEL CORREDOR

16

DERECHOS DE IMAGEN

17

OTROS

01. FECHA Y LUGAR

LABORAL KUTXA BILBAO MENDITRAIL se celebrará el domingo 6 de abril de 2025 en el entorno de la capital bizkaina. Desde las 08:00 se darán las diferentes salidas desde la explanada del Bilbao Arena (Miribilla).

02. MODALIDADES Y RECORRIDOS

La prueba discurre por parte del Anillo Verde, Bolintxu y el macizo del Ganekogorta ascendiendo, en el caso del recorrido más largo, por siete cimas emblemáticas de Bilbao y su entorno (Arnotegi, Larrako, Pastorekorta, Pagasarri, Ganeta, Erreztaleku y Gangoiti).

	MARTXA POPULAR	TRAIL 12K	MENDI MARTXA - TRAIL 22K
DISTANCIA	11,33 km	12 km	22,36 km
METROS POSITIVOS	327 m+	605m+	1378 m+
AVITUALLAMIENTOS	2 recorrido + 1 final	2 recorrido + 1 final	3 recorrido + 1 final
TRACK			

03. PARTICIPACIÓN

Tanto en los dos trail como la marcha montañera podrán participar todas las personas mayores de 16 años (nacidos a partir del 1 enero del 2008), aunque los menores de 18 años deberán presentar una autorización paterna, materna o de un tutor legal. Puedes descargarte el documento escribiendo a info@bilbaomenditrail.com

En la marcha popular podrán participar las personas que lo deseen, aunque los menores de 18 años deberán hacerlo junto a su padre/madre y/o tutor legal, o una persona adulta responsable. Deberán inscribirse todos obligatoriamente para disponer del seguro de participación individual.

En caso de que quieran participar solos, los mayores de 14 años deberán presentar una autorización paterna, materna o de un tutor legal. Puedes descargarte el documento escribiendo a info@bilbaomenditrail.com

Todos los y las participantes por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y se comprometen a respetar todo lo indicado y cumplir los requisitos aquí detallados.

04. NORMATIVA Y MATERIAL OBLIGATORIO

La normativa que se regirá es la estipulada en el reglamento de carreras por montaña de la EMF/FVM. Cada corredor es responsable de conocer la prueba, su circuito independientemente de la señalización y sus reglas.

Todo corredor debe ser conocedor y respetar el reglamento de competición, aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

La organización se reserva el derecho a modificar, desviar, recortar o neutralizar una parte del recorrido y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes. Así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor debido a circunstancias ajenas a la organización.

El material obligatorio es:

- Dorsal visible.
- Calzado adecuado para los deportes de montaña.
- Recipiente de líquido (ejemplo, soft flask).
- Prenda impermeable (en caso de meteorología adversa, se avisará días antes).

Como material recomendado señalamos:

- Manta térmica.
- Teléfono móvil con el número aportado en la inscripción con batería.

Previo a la salida se comprobará el dorsal y material de los participantes. A todos los que no cumplan con estos requisitos se les impedirá la participación en la prueba retirándoles el dorsal.

Estará permitido ir acompañado por animales de compañía (p.e.: perros) siempre y cuando estos cuenten con un seguro y respeten las normas vigentes en cuanto a tener que ir atados.

05. CATEGORIAS Y PREMIOS

Ambas marchas: popular y montañera, no son competitivas por lo que no hay categorías ni clasificaciones.

En los trail se realizarán clasificaciones por género (masculino y femenino) y en una única categoría: absoluta (mayores de 16 años), quedando por consiguiente los premios para los tres primeros masculinos y las tres primeras femeninas en la general.

Además, en el Trail 22k, habrá una participación por clubs. El requisito para participar será inscribirse con el nombre oficial del club (igual redactado en todos los integrantes). Los equipos serán de mínimo 3 deportistas sumando en la clasificación los tiempos de los 3 primeros en meta y obteniendo la mejor clasificación y premio el equipo con menor tiempo empleado. En esta edición, todos los deportistas contarán para la clasificación individual y de equipos si así lo formulan en la inscripción.

06. INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones se realizarán a través de la web: <https://laboralkutxabilbaomenditrail.com/inscripciones/>

En ningún caso se podrá realizar la inscripción presencial, ni el mismo día de la prueba. La fecha de apertura de inscripciones será el miércoles 17 de julio a las 12:00 y la fecha límite para inscribirse será el lunes 31 de marzo a las 23:59.

Los precios de las inscripciones son variables en función de las fechas establecidas. Además, contamos con un descuento (20%) para todos los participantes de la edición pasada para aplicar en la FASE 1.

	MARTXA POPULAR	TRAIL 12K	MENDI MARTXA	TRAIL 22K
FASE 1 hasta 30 julio	6,00€	12,00€	16,50€	20,25€
FASE 2 31 julio a 20 enero	7,00€	14,00€	18,50€	23,00€
FASE 3 21 enero a 17 marzo	7,50€	16,00€	22,00€	27,00€
FASE 4 18 marzo a 31 marzo	8,00€	19,00€	27,00€	33,00€

Además, se ofrecen precios especiales para aquellas personas que quieran participar en grupo (10 personas máximo) en la Martxa Popular siendo un importe total de 65€ (6,5€/participante).

El importe de la inscripción da derecho a:

- Dorsal y participación en la prueba.
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes.
- Camiseta conmemorativa de la edición.
- Regalo finisher en las modalidades de trail.
- Participación en diversos sorteos.
- Avituallamientos sólido, líquido y post-meta.
- Guardarropa.
- Duchas.

20

25

07. CANCELACIONES, ANULACIONES Y DEVOLUCIONES

En caso de cancelación de la prueba se devolverá el 100% del importe.

En caso de cambio de fecha, por las causas que sean, se dará la opción de devolución del 100% o la posibilidad de mantener el dorsal para la siguiente edición.

En caso de que la persona inscrita no pueda participar por causa justificada y solicite la anulación de la inscripción, podrá optar a la siguiente devolución:

- 90% del importe antes del 19 de diciembre a las 23:59
- 50% del importe antes del 17 de marzo a las 23:59.

Hay opción de cambio de titular para las inscripciones antes del 31 de marzo a las 23:59.

Para todo ello, se deberá notificar a la organización escribiendo al mail info@bilbaomenditrail.com explicando la situación y adjuntando el justificante oportuno. En este caso la organización estudiará el motivo de solicitud y si atiende la petición.

La organización no está obligada a ninguna devolución ni compensación económica en caso de descalificación del participante, ni por la modificación del recorrido.

08. ENTREGA DE DORSALES

La fecha y el horario para la entrega de los dorsales y la bolsa del corredor será:

- Viernes 4 de abril de 2025 en horario por confirmar.
- Sábado 5 de abril de 2025 en horario por confirmar.

Lugar: Por confirmar.

Para recoger el dorsal será obligatorio presentar DNI o el justificante de inscripción. Se permite la recogida por terceras personas con los mismos documentos en foto o papel.

En caso de incidencia y no figurar como inscrito algún corredor, solo se resolverá a favor de este, en caso de que aporte justificante acreditativo del pago realizado. La pérdida del dorsal antes del inicio de la prueba conlleva la imposibilidad de participar en la misma.

09. SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento de material compostable bien visibles y con carteles indicadores, en caso de ser necesarios. A pesar de ello, cada corredor es responsable de conocer la prueba y su circuito. Una vez finalizada la prueba se recogerán todas las señalizaciones.

10. CORTES DE TIEMPO

El tiempo máximo para completar el recorrido será de:

- MARTXA POPULAR: 4h 45´
- TRAIL 12 K: 2h 15´
- MENDI MARTXA: 7h
- TRAIL 22K: 5h

Además en los diferentes avituallamientos se realizarán los siguientes cortes de tiempo:

	MARTXA POPULAR	TRAIL 12K	MENDI MARTXA	TRAIL 22K
AVITUALLAMIENTO 1	km 4,5 2h (12:15)	km 5,1 1h (11:05)	km 5,1 1h 35´ (9:35)	km 5,1 1h 5´ (11:05)
AVITUALLAMIENTO 2	km 7,8 3h 40´ (13:55)	km 8,41 1h 35´ (11:40)	km 12,04 3h 42´ (11:42)	km 12,04 2h 28´ (12:28)
AVITUALLAMIENTO 3			km 18,77 6h 5´ (14:05)	km 18,77 4h 5´ (14:05)
META	km 11,29 4h 45´ (15:00)	km 12 2h 15´ (12:15)	km 22,36 7h (15:00)	km 22,36 5h (15:00)

En el caso de que algún participante no llegue en el tiempo establecido se le retirará el dorsal y quedará fuera de la prueba dándole la opción de continuar la ruta o mostrarle las alternativas más cortas para llegar al Bilbao Arena.

En cualquier caso, los responsables de la organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a quienes, por su estado de salud así lo aconseja, a quien haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores, incumpla las normas en los puntos de seguridad o mantenga una actitud poco deportiva hacia el resto.

20

25

11. CONTROL DE LA CARRERA Y CLASIFICACIÓN

Los tiempos se tomarán mediante el sistema de "dorsal-chip". No serán válidos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la Organización.

Todas las clasificaciones serán publicadas tras finalizar la prueba y con la aprobación de los/as jueces/zas, en la web y redes sociales de la organización. Se intentará tener las listas definitivas en el menor tiempo posible.

12. MEDIO AMBIENTE

La carrera se desarrolla por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. A tal efecto se colocarán contenedores de basura en las zonas de avituallamiento. Si algún participante incumple esta norma cívica elemental será eliminado de la prueba y será obligado a entregar su dorsal.

13. ASISTENCIA SANITARIA

La organización dispondrá de servicios de socorro y salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Así mismo, ofrecerá en meta servicios de duchas, aseo y atención médica de primeros auxilios para los participantes que tuvieran alguna necesidad excepcional.

14. RESPONSABILIDAD DE ACCIDENTES

La Organización declina toda responsabilidad sobre posibles daños morales o materiales que pudieran ocurrir a participantes o espectadores, antes, durante o después de la prueba.. Los y las participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

15. SEGURO DEL CORREDOR

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

16. DERECHOS DE IMAGEN

La inscripción en la LABORAL KUTXA BILBAO MENDITRAIL 2025 supone la aceptación del presente reglamento así como el consentimiento expreso de que sus datos básicos (nombre, apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, fecha de nacimiento, sexo y lugar de residencia) y sus imágenes sean tratados por la organización para los fines de difusión y publicidad que considere oportunos. Además implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Por el simple hecho de su inscripción en esta prueba, la totalidad de los participantes, prestan de manera tácita su consentimiento absoluto para que la organización de INNEVENTO, por sí misma o mediante entidades terceras autorizadas, traten o difundan con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. En todo caso, y tal como establece la Ley Orgánica de 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Para hacerlo, se deberá solicitar conforme la ley establece, por escrito al domicilio social de INNEVENTO sito en Bilbao, en la calle Gran Vía 45, 1ª Planta.

La inscripción en esta prueba implica la aceptación de todo este documento, liberando de toda responsabilidad a la organización, ayuntamientos, patrocinadores y colaboradores ante cualquier tipo de percance.

17. OTROS

La organización podrá resolver las cuestiones no previstas en este reglamento a través de su contacto electrónico: info@bilbaomenditrail.com

La organización se reserva el derecho a modificar este documento antes de la celebración de la prueba, en cuyo caso se informará a los inscritos oportunamente.

20

25